



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
RADICADO	05001 31 03 002 2015 01334 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO INFORME SECUESTRE ANTE REQUERIMIENTO.

Se deja en conocimiento de las partes e interesados en el proceso, esto para los fines legales correspondientes, el informe (archivo 73) que rinde el secuestre, además con el cual atiende al requerimiento que le hiciera el Juzgado en auto de febrero 5 de 2021, indicando sobre las gestiones de administración a él encomendadas frente parqueadero 18 semisótano, el segundo de los bienes de propiedad de los deudores, y ubicado en la Carrera 63B N° 32E-25 de Medellín; ya que con relación a ese bien no había hecho mención alguna en sus informes previos.

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 022

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 16 de febrero de 2021

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e97874a61929977bb1ca0dd5dc2a0bf96041ea4cbd74f105896617da636ff9d1

Documento generado en 15/02/2021 12:12:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**